Fecha: 01/11/2023 **Titulo:** Placa Aula 202 Abuelas de Plaza de Mayo

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

Expte. 400-1654/23.-

VISTO y CONSIDERANDO:

Que en el corriente año se cumplen 40 años del retorno a la democracia luego de la última

dictadura que tuvo lugar entre los años 1976 y 1983.

Que en la misma las Fuerzas Armadas instauraron una política de represión sistemática para

exterminar todo tipo de resistencia política, social, cultural y de lucha popular. En este período

miles de personas fueron perseguidas, secuestradas, torturadas y desaparecidas por agentes

estatales y muchas de ellas, llevadas a los Centros Clandestinos de detención.

Que la Universidad no resultó ajena a la represión que se impuso bajo todas sus formas en los

claustros universitarios sufriendo la abolición de todos los derechos consagrados desde la

Reforma Universitaria: se intervinieron los órganos de cogobierno, se prohibió la actividad

política para los tres claustros y se modificaron los contenidos de los planes de estudios, se

prohibieron y destruyeron textos y se censuraron teorías por considerarlas "subversivas".

Cientos de docentes, no docentes y estudiantes fueron secuestrados y asesinados.

Fecha: 01/11/2023 **Titulo:** Placa Aula 202 Abuelas de Plaza de Mayo

NACIONAL DE LA PLATA Titu

Que a partir del retorno a la democracia en 1983, la Universidad de La Plata en general y la

Facultad de Derecho en particular, han sido una usina en la formación de profesionales con

orientación en derechos humanos.

Que por los estudiantes, docentes y no docentes detenidos/as desaparecidos/as, por las y los 30

mil detenidos desaparecidos, y por las generaciones que siguieron recorriendo nuestras aulas y

pasillos, tenemos un compromiso inclaudicable con la construcción de la Memoria, la Verdad y

la Justicia.

Que quienes iniciaron y continúan hoy con esta lucha son las Abuelas de Plaza de Mayo y son

estas mujeres quienes merecen un reconocimiento por su valentía, con la que enfrentaron la

oscuridad de un tiempo cruel de nuestra historia, buscando reencontrarse con sus hijos, hijas,

nietos y nietas sustraídos en el horror de un régimen al que no volvemos más.

Que atento a ello, el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la

Universidad Nacional de La Plata en sesión del día 3 de octubre de 2023, por unanimidad de

sus miembros presentes;

RESUELVE:



Fecha: 01/11/2023

Titulo: Placa Aula 202 Abuelas de Plaza de Mayo

ARTÍCULO 1°: Colocar una placa en el Aula Nº 202 (Segundo Piso), del Edificio de la

Reforma Universitaria (Ex Jockey Club), con el reconocimiento a "Abuelas de Plaza de Mayo".

ARTÍCULO 2°: Encomendar al señor Decano que junto a la Secretaría de Extensión

Universitaria y la Secretaría de Bienestar Estudiantil determinen la fecha de realización de acto

para el descubrimiento de la placa en el Aula Nº 202 de esta Unidad Académica.

ARTÍCULO 3°: Comuníquese, archívese, de forma.

RESOLUCION DEL C.D. Nº 126/23

apd

Firmado electrónicamente por:

MIGUEL OSCAR BERRI

Decano

VALERIA MORENO

Secretaria de Asuntos Académicos

Hoja de firmas